BASES PARA EL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE LA COMARCA DE LORCA EN LA EDAD MEDIA: DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS PARA EL FUTURO

JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ
Universidad de Murcia[1]

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Arqueología Medieval en la comarca de Lorca, en líneas generales, ha experimentado todas las etapas que han marcado la evolución de la disciplina en el resto de España. En la actualidad, este territorio se ha convertido en un lugar privilegiado para el estudio de la Edad Media a través de la Arqueología que, no obstante, presenta algunas deficiencias que pueden ser corregidas si se aplican las estrategias científicas adecuadas en el futuro.

Como en otras áreas geográficas, el definitivo despegue de la Arqueología Medieval tiene lugar en Lorca a finales de los años ochenta, como resultado indirecto del proceso de configuración autonómica del Estado: la ley del Patrimonio Histórico Español de 1985[2] y la transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas en materia de Patrimonio, se tradujo, a escala nacional, en la aparición los primeros foros de discusión (*I Congreso de Arqueología Medieval Española* en la ciudad de Huesca, 1985[3]) y órganos de expresión (*Boletín de Arqueología Medieval*, 1987) y, muy especialmente, en la proliferación de trabajos arqueológicos con carácter de urgencia en yacimientos medievales. En consonancia con este proceso y a lo largo de la década siguiente, la situación en la región de Murcia se vio notablemente transformada: la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Patrimonio de 1985, y la

---

1 Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Facultad de Letras, Universidad de Murcia. C/ Santo Cristo, 1. E-30.001, Murcia. E-mail: jorgeir@um.es.

2 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. del 29 de junio de 1985) y Real Decreto nº 11/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la ley (B.O.E. del 28 de enero de 1986).

3 Iniciativa retomada en las conocidas reuniones de Madrid (1987), Oviedo (1989), Alicante (1993) y Valladolid (1999).

reactivación del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua e Historia Medieval de la Universidad de Murcia supusieron un revulsivo importante en el panorama arqueológico hasta entonces existente. Por las mismas fechas, se sentaban las bases de la gestión arqueológica de la ciudad de Lorca, que se consolidarían unos años más tarde con la creación del Museo Arqueológico Municipal de Lorca, desde entonces órgano de coordinación de las intervenciones arqueológicas de urgencia que se desarrollarían en la ciudad. De forma casi simultánea, en 1987, veía la luz la normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la región de Murcia[4], que configuraba definitivamente el marco legal en el que se encuadrarían las futuras intervenciones arqueológicas.

Desde entonces hasta la actualidad, los estudios arqueológicos en Lorca se han visto desarrollados de forma espectacular por los profesionales vinculados a la arqueología urbana, que constituye la mayor parte de la práctica arqueológica centrada en el período medieval ante la escasez de intervenciones centradas en el ámbito rural. La también denominada *Arqueología de gestión* o *Arqueología contractual*[5], se ha convertido en un fenómeno generalizado, que presenta una serie de ventajas y bastantes inconvenientes de cara al conocimiento histórico (escasa difusión de los datos obtenidos, inexistencia de una normativa concreta y precisa que intente homogeneizar las distintas actuaciones, ausencia de trabajos arqueológicos de laboratorio[6], etc., vid. Eiroa Rodríguez, en prensa a), en su mayoría ajenos al propio trabajo de los arqueólogos y, en cualquier caso, enmarcados claramente en un debate que, lejos de ser simplemente científico, adquiere una notable dimensión social (Malpica, 2003).

Aunque no hay que olvidar que el sistema vigente tiene aspectos muy positivos, como el indudable progreso técnico en las intervenciones, y que su implantación supuso un avance cualitativo gigantesco con respecto a la lamentable situación preexistente, lo cierto es que estos logros no se han traducido en un similar salto de calidad en nuestro nivel de conocimiento de las sociedades medievales. Quizás sea el momento, como recientemente se ha hecho para la totalidad del ámbito andalusí (Martínez Enamorado, 2006), de volver a preguntarse qué tipo de Arqueología queremos en el futuro.

II. LA ARQUEOLOGÍA URBANA Y EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO

El desarrollo de la arqueología urbana en los últimos años está siendo espectacular, una situación difícil de prever cuando se comenzó a aplicar la referida Ley de Patrimonio. A modo de ejemplo, basta mencionar que solamente a lo largo del año 2004 en el casco urbano de Lorca tuvieron lugar, al menos, doce excavaciones arqueológicas de urgencia (Cerro del Castillo-zona Parador, Cerro del Castillo-zona fortaleza del Sol, Calle Abad de los Arcos-esquina Calle Horno de las Monjas, Calle Rubira-confluencia con Calle Alburquerque, Calle Alburquerque, Travesía Santo Domingo, Calle Soler-esquina

4 Decreto 108/1987, de 26 de noviembre, sobre normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 4 de enero de 1988.

5 Otros términos que intentan ocultar que, como norma habitual, siempre se trata de intervenciones que surgen ante la inminente destrucción del patrimonio arqueológico y tienen un carácter «de urgencia».

6 Las evidentes dificultades para realizar trabajos de laboratorio en el sector han sido denunciadas por los propios arqueólogos recientemente (Ramírez Águila y González Guerao, 2005: 121).

Travesía Soler, Calle Juan de Toledo 17, calle Nuñez de Arce-esquina Calle Alburquerque, calle Nuñez de Arce 11, Calle Condesa-Juan II y Calle Zapatería-esquina Calle Horno de las Monjas) y tres supervisiones (Calle Empedrada-Calle Jiménez 58, Plaza Concordia 7 y Calle Núñez de Arce 7), según se desprende de los resúmenes de las *Jornadas de Patrimonio* publicados por la Dirección General de Cultura (Collado Espejo, Lechuga Galindo y Sánchez González, 2005: 329-353, 403).

No obstante, a pesar de que la arqueología de la ciudad de Lorca ha experimentado un desarrollo cuantitativamente espectacular, el elevado número de actuaciones arqueológicas no se han traducido en un mejor conocimiento general de la ciudad andalusí ni de la ciudad bajomedieval. Los investigadores del Museo de Lorca Andrés Martínez y Juana Ponce, los profesionales con mayor bagaje en el estudio de la ciudad de Lorca desde el punto de vista arqueológico, han reconocido recientemente que «existen demasiadas lagunas e interrogantes para pretender interpretar su evolución urbana durante el período andalusí» (Martínez Rodríguez y Ponce García, 2004: 1); no sólo porque la ciudad de Lorca presenta una extraordinaria continuidad en el poblamiento, desde el III milenio a.C, lo que ha repercutido en una fuerte remodelación urbana y en la consiguiente alteración del depósito arqueológico, sino especialmente porque la mayor parte de las intervenciones se han realizado en la zona extramuros de la medina: las intervenciones intramuros son muy escasas o producto de excavaciones antiguas de las que se dispone poca información.

Efectivamente, algunos aspectos concretos son bien conocidos: así, contamos con abundante información sobre el barrio de los alfareros en los siglos XII y XIII gracias a las excavaciones y supervisones efectuadas en las calles Galdo, Palmera de Uceta, Granero, Padre García, Jiménez, Morote, Álamo, Empedrada, Echegaray y Corredera (Martínez Rodríguez y Ponce García, 2005: 351-352); igualmente disponemos de cuantiosa información sobre la principal necrópolis urbana gracias a las excavaciones en la calle Corredera (p.e. Ramírez Águila y González Guerao, 2005), la calle Rojo (p.e. Martínez Rodríguez, 1996 b), la calle Núñez de Arce (Martínez Rodríguez, 1997 b) o la calle Cava (p.e. Martínez Rodríguez y Montero Fenollós, 1996), la mayor parte de ellas (que, no obstante, sólo nos ilustran sobre uno de los varios cementerios que debía poseer la ciudad) recogidas en una útil síntesis recientemente publicada (Ponce García, 2002). Pero, en conjunto, las dudas pesan más que las certezas. Nada o casi nada[7] sabemos de la Lorca emiral, a pesar de que estamos ante una de las ciudades que aparecen claramente identificadas en las distintas versiones conservadas del Pacto de Tudmir: ¿Cómo se asentaron los nuevos pobladores? ¿Existía una distribución clánica? ¿Qué transformaciones sufrió la ciudad preexistente? ¿Hasta qué punto se extendía más allá del castillo? En lo que respecta a la época califal, tampoco la evolución de la medina se nos presenta más perceptible: ¿Espacios vacíos en el interior de la ciudad? ¿Una única muralla siguiendo el trazado actual, como parecen indicar las instalaciones alfareras de las calles Rojo y Cava? Y carecemos igualmente de explicaciones para la eclosión urbana posterior al siglo XI, o para la plasmación urbana de la famosa taifa lorquina de la segunda mitad del XI (Arcas Campoy, 1990).

---

7 Apenas conocemos algunos hallazgos de los primeros siglos en las laderas del castillo y algún enterramiento aislado.

La ciudad, a partir de entonces, debió presentar un perfil urbano bastante definido: una inexpugnable alcazaba en la parte más alta y una muralla principal que la envolvía por completo, adaptándose al relieve de la ladera. Pero, aunque para esta evolución posterior contamos con más información, todavía somos incapaces, por ejemplo, de situar el arrabal fortificado que menciona Al-Idrısı en el siglo XII o el segundo recinto defensivo de la ciudad (Martínez Rodríguez, 1995), y las síntesis realizadas a partir del registro arqueológico, ante tal avalancha de datos, están ya obsoletas, pese a que en su momento fueron realmente esclarecedoras, tanto en los casos en los que hacían referencia al conjunto de la medina (Martínez Rodríguez, 1994) como en los que se centraban exclusivamente en el recinto fortificado (Martínez Rodríguez, 1990-91 y 2004).

En lo que respecta al período posterior a la ocupación alfonsí de 1244, el panorama es, si cabe, más sombrío. Pese a que la ciudad se convierte en el segundo núcleo urbano en dimensiones e importancia histórica de la región de Murcia y que la conquista convirtió a la ciudad en base militar y «confín meridional de Castilla frente a Granada»[8], la ciudad no ha sido convenientemente estudiada desde la Arqueología. Si hoy tenemos aproximadamente clara su evolución hasta los años finales del siglo XV y asumimos la conservación de la estructura defensiva general de muralla, antemuralla (Martínez Rodríguez, 1997 a: 161), torres y puertas y la configuración de un desordenado hábitat (con amplios espacios intramuros) marcado por el carácter militar de la urbe, en el que el espacio se jerarquizó en función de la topografía del cerro sobre el que se asienta[9] y en el que se diferenciaron tres sectores principales (el alcázar o fortaleza; las parroquias altas de San Juan, San Pedro y Santa María; finalmente, los arrabales de San Mateo, Santiago y San Cristóbal) no es gracias a la labor de los arqueólogos sino principalmente por las investigaciones de los medievalistas que basan sus trabajos en la información escrita procedente de los archivos (esencialmente Jiménez Alcázar, 1994 y 1997 b; y Molina Molina, 1992: 147-160 y 2003: 84-95; además de Molina Molina y Jiménez Alcázar, 1989-1990).

La ya clásica pregunta «¿sirve la arqueología urbana para el conocimiento histórico?» (Malpica, 2000) adquiere, en el caso de Lorca, una validez renovada.

III. DE LA ARQUEOLOGÍA DEL MONUMENTO AL ANÁLISIS DEL POBLAMIENTO Y EL TERRITORIO

En el panorama actual, la necesidad de una Arqueología «capaz de proponer problemas históricamente relevantes y respuestas plausibles a estos problemas» (Barcelo, 1994: 93) choca con una realidad asentada en el terreno del monumentalismo. Lorca constituye un buen ejemplo gracias a algunos recientes hallazgos y al tratamiento que se les ha otorgado.

La construcción de un parador Nacional de Turismo en el Castillo de Lorca provocó un airado debate público entre defensores de la nueva construcción y detractores de la misma,

8 Palabras del viajero alemán Jerónimo Münzer a finales del siglo XV (García Mercadal, 1952: 347).

9 Molina Molina ha recordado que «la trama viaria en abanico (...) actuó como esqueleto ideal para el desarrollo de un sistema jerárquico» (1992: 155).

que tuvo notable repercusión mediática[10] y que todavía sigue, en cierta medida, activo. Los trabajos arqueológicos se desarrollaron desde septiembre de 2002 hasta junio de 2003 (Pujante Martínez y Gallardo Carrillo, 2004) y rápidamente trascendieron a la opinión pública. Curiosamente, el debate se trasladó muy pronto al terreno de la «Arqueología del Monumento» y la Historia del Arte: para los restos aparecidos durante la conservación del Parador se proponía su estudio y conservación o su estudio y destrucción en función de la categoría artística que se les otorgase; los defensores de no realizar las obras aludían a la existencia de un palacio islámico de época taifa, que recientemente ha sido publicado en un estudio más amplio de la arquitectura palacial andalusí como el palacio de la fortaleza de Lorca (Navarro Palazon, 2005: 114-115); la necesidad de un estudio profundo, pasusado, pluridisciplinar y planificado se justificaba por el valor artístico del conjunto, independientemente de la información histórica que pudiese aportar; y cabe preguntarse cuál habría sido la reacción si estuviésemos en un contexto rural y ante un conjunto de viviendas humildes, sin duda mucho más interesantes desde el punto de vista histórico por la potencial capacidad que tendrían para aportar información sobre uno de los ámbitos más deficitarios de la Arqueología Medieval peninsular. ¿Se habrían suscitado las mismas críticas? ¿Se habrían demandado los mismos estudios?

Las obras del parador conllevaron, además, la aparición de la judería en el interior del recinto del castillo (Pujante Martínez y Gallardo Carrillo, 2004 b), algo que no debía haber causado sorpresa si se hubiesen recordado los trabajos de investigación publicados por algunos medievalistas con anterioridad: en 1992, Veas Arteseros señalaba, en su extenso estudio sobre la judería lorquina, que «el recinto destinado a la judería se encontraba en el interior de la amplísima fortaleza» (Veas Arteseros, 1992: 33)[11]. Sí supuso, en cambio, una novedad a todas luces inesperada el hallazgo de una sinagoga bajomedieval en excepcional estado de conservación en ese mismo lugar (Pujante Martínez, 2005 a), que pronto impactó sobre la opinión pública[12], creando un estado de opinión favorable a todo lo judeo-sefardí que todavía permanece vivo[13]. Como consecuencia, se aprobó la realización de un museo sefardí, que albergará la sinagoga, una casa del barrio judío y la *micvé* extraída de otra de las casas[14]; se organizaron unas jornadas de cultura judeo-sefardí[15]; se celebró una exposición en el Museo Arqueológico Municipal sobre la presencia de los judíos en la Lorca Bajomedieval[16]; se anunció la restauración y el estudio de las lámparas

10 Vid., a modo de ejemplo, las noticias recogidas en los tres principales periódicos regionales, *El Faro*, *La Verdad* y *La Opinión*, los días 18 de octubre, 8 15, 17, 20 y 24 de noviembre, y 4, 19 y 29 de diciembre de 2003.

11 Ubicación compartida y precisada por otros medievalistas, como Jiménez Alcázar (para un resumen del debate en torno al emplazamiento de la judería, vid. Munuera Rico, 2002).

12 Vid., a modo de ejemplo, «La Lorca judía sale a la luz», Diario *La Verdad*, 8 de junio de 2003, pp. 64-65.

13 Sirve de ejemplo el extenso reportaje «El legado sefardí en Lorca», recogido en la publicación mensual la *Gaceta de Lorca*, editada por el Ayuntamiento, en su número de febrero-marzo del presente año 2006.

14 Proyecto de los arquitectos Diego García Setién y Silvia Sánchez, dado a conocer a través de la prensa recientemente, vid. *La Verdad*, 3 de marzo de 2006.

15 Las *Jornadas de Cultura Judeo-Sefardí, Pasado y presente*, celebradas en la ciudad de Lorca entre el 9 y el 12 de marzo de 2006.

16 La exposición *La presencia judía en la Lorca bajo medieval*, celebrada en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca entre el 11 de marzo y el 7 de mayo de 2006.

rituales de vidrio procedentes de la sinagoga[17]; incluso se creó una Fundación para la recuperación del legado judío en Lorca, la *Fundación Sefarad Beitenu*[18]. Iniciativas, todas ellas, admirables, que sin duda deben ser mantenidas y potenciadas desde la administración, a fin de aprovechar ese canal de comunicación con el público general. Pero, como historiadores, tenemos la obligación de dar explicación a los problemas realmente importantes y los estudios sobre los judíos lorquinos a través de sus restos arqueológicos hasta el momento sólo se han ocupado de los aspectos más monumentales de la cultura material (lámparas rituales, yeserías) o de la tipología artística de plantas y alzados. ¿Acaso no es más importante, desde el punto de vista del conocimiento histórico, intentar explicar por qué está precisamente ahí la judería y su sinagoga, cuál es su papel en la economía de la frontera, cómo se estructura espacialmente o de qué forma se inserta en el contexto urbano y en el territorio circundante?

Un caso similar, igualmente en el contexto de esta nueva «Arqueología del monumento», lo constituye la mezquita rural del Cortijo del Centeno. Descubierta como resultado de los trabajos arqueológicos realizados con motivo de la construcción de la nueva presa de Puentes (Pujante Martínez, 2001; Pujante Martínez, 2002: 69-77), desde entonces ha estado sujeta a distintas interpretaciones (Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2002: 77-84), en el marco de un debate que se ha centrado en las características de su planta arquitectónica, a fin de establecer una crono-tipología basada en criterios estilístico-formales mediante su comparación con otros modelos de mezquita del occidente islámico. Sin dejar de aceptar la importancia de esas cuestiones, ¿no deberíamos preguntarnos cuál es la relación del edificio con el territorio y el poblamiento del entorno, con la «red de alquerías» (Barceló, 2004: 22) en la que se inserta? ¿Nada puede aportar el estudio de la mezquita para el conocimiento del poblamiento rural y su conexión con las comunidades urbanas, para esclarecer cuál es la organización social del espacio?

No siempre se actúa de la misma forma. Las excavaciones realizadas entre 2000 y 2003[19] en un sector del claustro del convento de Nuestra Señora la Real de las Huertas, en las proximidades del casco urbano de Lorca, con objeto de investigar un muro islámico aparecido durante las labores de cimentación de la escalera de la Tota pulcra (Martínez Rodríguez et alii, 2002) sacaron a la luz los monumentales restos de lo que ha sido interpretado por los arqueólogos responsables de los trabajos de investigación como un importante edificio de carácter palacial construido a finales del siglo X y principios del siglo XI «por una persona con estrecha relación con el poder califal» (Ponce García, Martínez Rodríguez y Pérez Richard, 2005: 103). Se trata de un hallazgo de indudable trascendencia. Pero la discreción y prudencia con la que se han dado a conocer los resultados, unido a la fiabilidad y mesura de las afirmaciones que sobre los restos se han vertido, hasta el

17 Vid. la noticia recogida en octubre del presente año de 2006 en el portal Región de Murcia Digital, http://www.regmurcia.com/servlet/integra.servlets.ServletLink?serv=BuscadorPortal&METHOD=DETALLE&tipo=10&idContenido=3998

18 Fundación para la Recuperación del Legado Judeo Sefardí, San Francisco (USA)- Región de Murcia (España). Vid. más detalles en http://sefaradbeitenu.blogspot.com/.

19 Las excavaciones de urgencia se desarrollaron en una primera fase, realizada en noviembre y diciembre de 2000 y en una segunda fase, que tuvo lugar entre diciembre de 2002 y abril de 2003.

momento sustentadas en firmes apoyos científicos y bien contextualizados en el tiempo y en el espacio, nos invitan a pensar que existe otro modo de actuar ante hallazgos de gran calado social y fuerte impacto científico.

En este mismo debate debemos situar la aproximación a los conjuntos fortificados medievales, los castillos que jalonan el paisaje del municipio de Lorca. Más allá de las reflexiones expresadas en torno al castillo de la ciudad, que no ocultan la existencia de toda una serie de rigurosos trabajos sobre el conjunto de la fortaleza (Bellón Aguilera y Garcia Blánquez, 2003; Martínez Rodríguez, 2003; Jiménez Alcázar, 2003), el territorio de Lorca se presenta como un sector ideal para que la Arqueología dé respuesta adecuada a los interrogantes que abren los textos escritos. El análisis detallado de la documentación castellana referida a los primeros años de la ocupación del territorio de Lorca nos informa de la existencia de multitud de centros menores en torno a Lorca, lugares de residencia de pequeñas comunidades campesinas, habitualmente fortificadas; aparecen mencionados los lugares de Puentes, Coy, Celda, Nogalte en el sector norte y oeste y Gañuelas, Calentín, Ugijar, Félix, Águilas, Chuecos, Amir, Calenque, Cariston o Tebar al sur. Podemos adivinar el comportamiento de estas comunidades en los años posteriores a la conquista a través de algunos resquicios de la documentación (Rodríguez Llopis, 1990: 204), pero es la Arqueología la que está destinada a verificar el fracaso de los intentos repobladores, el avance del proceso despoblador o el triunfo de la ganadería en la frontera. Y si atendemos a los resultados obtenidos hasta el momento, estamos lejos de alcanzar ese propósito. Algunos lugares son todavía de discutida identificación, como Calenque y Caristón, y sólo se han realizado estudios arqueológicos en tres de los yacimientos. En el castillo de Nogalte, Puerto-Lumbreras, se han llevado a cabo distintas intervenciones arqueológicas en los últimos años, vinculadas a un proyecto municipal de recuperación del Patrimonio; hasta el momento, las referencias publicadas son escasas, pero los primeros datos indican que la posible reocupación nazarí del castillo y del sector en el que se emplaza el mismo en el tránsito del siglo XIII al siglo XIV sigue en el aire y el debate sobre el abandono de la fortificación continua abierto (Martínez López y Munuera Navarro, 2003: 20). El castillo de Puentes, en el que se realizó una excavación con carácter de urgencia con motivo de la construcción de la nueva presa (Pujante Martínez, 2002: 62-69) tampoco se ha traducido en un estudio más amplio del territorio y el poblamiento. Finalmente, el castillo de Felí, estudiado gracias a la prospección y la excavación llevadas a cabo motivo del proyecto de restauración del torreón emplazado en la parte más alta del castillo (Martínez Rodríguez, Ponce García, 1999 b), aún siendo un excelente análisis formal y estructural, todavía debe ser insertado en una lectura más amplia del paisaje histórico.

Algo similar sucede con las torres del campo de Lorca: la Torrecilla (sierra de la Peñarrubia), la Torre de Mena o de la Hoya (paraje Casa del Obispo), la Torre de Purias, la torre de Chíchar, la torre de Sancho Manuel o del Araillo (pedanía de Cazalla), la torre de Torralba o la Torre del Esparragal o Torre Mora (Camino Viejo de Puerto Lumbreras). Algunas de ellas han sido estudiadas a través de intervenciones arqueológicas recientes; ese es el caso de la Torre de Sancho Manuel, objeto, en el marco de un proyecto de investigación, de una excavación arqueológica sistemática en 1990 (Martínez Rodríguez, 1996 a); es también el caso de la torre de Mena, objeto de una intervención de urgencia en 1991 (García Blánquez, Martínez Rodríguez y Martínez Sánchez, 1997); y, más recientemente,

de la Torre de Purias, estudiada por Pujante Martínez en 1998 como resultado del pésimo estado de conservación reflejado en el Proyecto «Arquitectura defensiva: delimitación de los entornos de protección BIC de la región de Murcia» (Pujante Martínez, 2005 b). Estas torres no sólo deben ser analizadas sólo como primera línea defensiva de la ciudad medieval, algo ya hecho con solvencia (Martínez Rodríguez (1997 a), sino que además deben ser estudiadas en relación con el poblamiento campesino y con los espacios de cultivo mediante una interacción de las fuentes arqueológicas con las bien conocidas fuentes escritas árabes (Arcas Campoy, 1971; Molina López, 1990) y con las líneas de actuación propuestas a partir de la documentación castellana (Torres Fontes y Torres Suárez, 1984).

Leyendo algunos de los trabajos publicados sobre Lorca y analizando los intereses de una buena parte de los investigadores no sujetos a las limitaciones que impone el rígido modelo de la arqueología contractual, existe la tentación de afirmar que algunos sectores de la investigación no quieren que la Arqueología de la Edad Media en la región de Murcia culmine el proceso de «independización» de la historia del arte y la arquitectura, proceso que se fija en los años de la posguerra mundial en algunos países de nuestro entorno.

Bajo todas estas expresiones del renacer de la arqueología del monumento subyace una carencia esencial: si aceptamos que al-Andalus es una suma de territorios campesinos y que la clave parece estar en el análisis de las redes de alquerías, ¿qué sabremos de su sociedad estudiando los ejemplos antes mencionados de la forma referida? Los castillos, las mezquitas o las sinagogas no son por sí mismos elementos generadores de una explicación científica, sino elementos de tercera categoría en el proceso de reconstrucción histórica que sólo pueden ser entendidos en relación con el territorio, con las zonas de residencia y las áreas de trabajo o explotación económica.

En este sentido, debemos recordar que no se ha publicado ningún estudio arqueológico sobre los espacios irrigados andalusíes en el sector: es cierto que la huerta y el campo de Lorca han sido objeto de distintos trabajos de investigación que nos acercan a sus características desde la Edad Media hasta la actualidad (Musso y Fontes, 1847; Pocklington, 1986 y 1988; Torres Fontes, 1994; Jiménez Alcázar, 1997 b: 36-42;); pero este tipo de estudios, estrictamente basados en la documentación escrita, pese a que permiten conocer a la perfección las dimensiones socioeconómicas del riego y su relación con los grupos de poder (Jiménez Alcázar, 1996), apenas abordan las características de las estructuras de almacenaje, canalización y distribución del agua para el riego y el diseño de los espacios irrigados andalusíes, siempre en conexión directa con el poblamiento. Y en lo que respecta a otras áreas o centros de trabajo medievales, el relativamente elevado nivel de conocimiento de los centros alfareros, evidente excepción, contrasta con el profundo desconocimiento que existe en todo lo relativo a las características de los talleres metalúrgicos, las explotaciones mineras, los centros de trabajo de las industrias textil y de los alimentos. El balance global bastante negativo y permite definir este ámbito como un sector de estudio deficitario y necesitado de una especial atención en la futura programación de las investigaciones. Por no abordar el tema de la vivienda rural, para cuyo estudio, en la comarca de Lorca, no existe ningún tipo de información disponible, ni arqueológica ni escrita[20].

20 Cobran fuerza las reflexiones en torno al estudio del medio rural y su realidad física de Pesez (2000).

Este monumentalismo tiene también su traducción a una escala menor, cuando analizamos el estudio del mundo de los objetos. La calidad y cantidad de las piezas arqueológicas halladas en contextos estratigráficos en las excavaciones que se llevan a cabo en el territorio lorquino son altísimas, como atestigua la notable colección de piezas medievales que custodia el Museo Arqueológico Municipal de Lorca (Martínez Rodríguez, 1993 c)[21]. Pero, a pesar de eso, el interés de los investigadores se ha centrado en el estudio de las piezas artísticamente excepcionales, como el molde andalusí aparecido en una intervención arqueológica realizada en 2003 en el casco urbano de Lorca[22], y, de forma habitual, arqueológicamente descontextualizadas, como los inevitables hallazgos numismáticos (Fontenla Ballesta, 1993, 1995, 1996, 2005) o los llamativos elementos epigráficos (Fontenla Ballesta, 1998 y 1999)[23]. Faltan análisis y sistematizaciones de los hallazgos más habituales y más utilizables de cara a la obtención de conclusiones históricas, ya cronológicas, ya funcionales.

Un buen ejemplo lo constituyen los estudios sobre cerámica andalusí. Cuentan con una dilatada tradición en el sector (Amores Lloret, 1981), en consonancia con la importancia de la alfarería en todo el valle del Guadalentín; pero, exceptuando algunos trabajos centrados en técnicas decorativas especialmente llamativas, como la cerámica de cuerda seca (Déléry, 2004), no disponemos de tablas crono-tipológicas adecuadas. Las obras de referencia para el estudio de la cerámica medieval en el sector (p.e. Navarro Palazón, 1986), aún constituyendo un firme anclaje para la época en que se elaboraron, han sido superadas por los recientes hallazgos y su carácter esencialmente descriptivo-formal deja de lado aspectos técnicos que, hoy por hoy, son imprescindibles. Y no estoy demandando los habituales estudios consagrados a lotes cerámicos carentes de criterios, de coherencia cronológica o de interpretación: necesitamos establecer cronologías fiables y bien sustentadas a partir de la estratigrafía que nos permitan avanzar en la identificación, datación e interpretación de los distintos contextos arqueológicos de los yacimientos objeto de estudio.

IV. ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DOCUMENTOS

Teniendo en cuenta la situación expuesta parece suficientemente justificada la necesidad de reclamar un desarrollo mayor de la Arqueología científica, aquella que responde a unos planteamientos teóricos previos acordes con un plan general de investigación. Ya hemos visto como la proliferación y práctica exclusividad de las intervenciones arqueológicas con carácter de urgencia, junto con su principal consecuencia, la inexistencia de

---

21 Llegados a este punto, es preciso recordar que es necesario incorporar al análisis piezas procedentes de colecciones privadas, de colecciones alejadas de Lorca, bien rastreando su ubicación actual en museos estatales (como sucede con las lápidas islámicas conservadas en deposito en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid), bien mediante su incorporación al corpus de lo conocido (Eiroa Rodríguez, 2006 b: 127-129).

22 Una supervisión arqueológica de urgencia realizada en la calle Santo Domingo y callejón de los Cambrones, lugar de aterrazamiento de las laderas del castillo medieval, parte de un antiguo arrabal de la segunda mitad del siglo XIII.

23 En este sentido, es preciso recordar que las labores de preservación y conservación de los restos extraídos lamentablemente sólo afectan a las piezas de indudable interés museográfico expositivo, como una *maqabriya* (García Sandoval, 2005) o un arco de mezquita (Page del Pozo, 2002; García Sandoval, 2002).

proyectos de intervención arqueológica que respondan a un planteamiento científico, han tenido un negativo reflejo en proceso de conocimiento histórico.

Para paliar las deficiencias en lo que respecta al conocimiento de las sociedades rurales y la organización social del espacio fronterizo contamos con un exitoso precedente que puede marcar el camino a seguir. Con el fin de estudiar el proceso de paulatina ampliación territorial por parte del concejo de Lorca y, especialmente, para analizar la evolución del poblamiento andalusí bajomedieval, venimos desarrollando desde 2003 un proyecto de investigación histórico-arqueológica en el sector fronterizo del valle del río Vélez-Corneros. El objetivo es determinar las características del poblamiento de un área de frontera inmediata, así como los modos y formas de la organización de los espacios de explotación económica, a fin de definir el impacto de la situación fronteriza en la vida cotidiana. El proyecto, en el que están implicadas las áreas de Historia Medieval de las universidades de Murcia y Granada[24], ha concentrado sus esfuerzos en el estudio arqueológico del Castillo de Tirieza, un yacimiento que reúne todos los requisitos para esclarecer cuáles son características estructurales y funcionales de las pequeñas fortificaciones de frontera y, muy especialmente, cuál es su papel en la organización social del espacio y el poblamiento. No se desecha la información proveniente de las fuentes escritas, tanto árabes como castellanas o aragonesas, que se están analizando de forma paralela, pero parece claro que es el registro arqueológico el único capacitado para explicar esas cuestiones. Los trabajos de excavación arqueológica en el castillo de Tirieza, que se han llevado a cabo en cuatro campañas sucesivas, la última de las cuáles ha tenido lugar en el otoño de 2006, han cambiado en gran medida la imagen que se tenía del conjunto fortificado y estamos en condiciones de afirmar que los resultados provisionales de las investigaciones (Eiroa Rodríguez, 2004 b, 2005, en prensa b; Molina Molina y Eiroa Rodríguez, en prensa) justifican, sin lugar a dudas, la apuesta por este tipo de proyectos interdisciplinares por parte de las instituciones.

De forma similar, los problemas de la arqueología urbana pueden intentar paliarse. Es de esperar que en los próximos años el sector intramuros de la ciudad medieval se vea afectado, como no puede ser de otra manera, por la especulación urbana y que se acometerán diferentes derribos y nuevas construcciones. Las nuevas excavaciones arqueológicas preceptivas pueden ser un buen momento para intentar elaborar un proyecto integral de investigación para todo el sector intramuros del centro urbano, un plan de actuación general y pluridiscilinar, que puede ser coordinado desde el mismo Museo Arqueológico Municipal. Los datos serán muy numerosos y conviene sistematizarlos y homogeneizarlos antes de que se llegue a una situación parecida a la del sector extramuros. De esta forma, se articularían cada una de las intervenciones concretas y se enmarcarían en un proceso general de búsqueda, generación y difusión del conocimiento histórico. Como ha recordado Francovich, «senza progetto non si raggiungono obbiettivi significativi in termini di ricostruzione storica» (Francovich, 2000: 13). De esta forma, se rompería con la errónea sensación, generalizada en la mayor parte de las ciudades de España, de que cada solar excavado es un yacimiento arqueológico propio, no un limitado sondeo en un yacimiento urbano único y mucho más amplio.

24 Proyecto 01726/ARQ/05 *Estudio histórico-arqueológico del castillo de Tirieza (Lorca*) de la Fundación Séneca (2005-2006).

Un proyecto en el que las fuentes de información arqueológica no se deberían limitar a las nuevas intervenciones: no sólo no debe descartarse la posibilidad de arrojar luz sobre las antiguas excavaciones realizadas intramuros en épocas pasadas, recurriendo al análisis de fuentes hasta ahora olvidadas que son de enorme riqueza, como la documentación de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia sobre la región de Murcia, que abarca un amplio período (1797-1936) y que ha sido recientemente catalogada (Mora, Tortosa y Gómez, 2001: 145-229); sino que, de forma muy especial, los arqueólogos deben volver los ojos hacia la documentación escrita medieval. De esta forma, el territorio de Lorca podría entrar de lleno, gracias a la calidad y cantidad de sus hallazgos, en el complejo debate teórico y metodológico que el Medievalismo europeo tiene abierto, desde hace algunas décadas, en torno al uso y el tratamiento de los dos principales tipos de fuentes que tiene a su servicio, los documentos escritos y los restos materiales susceptibles de ser estudiados mediante el método arqueológico (Eiroa Rodríguez, 2004a). Cada vez parece más necesario el cotejo entre el registro arqueológico y el escrito: aún aceptando que son dos tipos de fuentes diferentes en cuanto a sus características y, por consiguiente, también en lo relativo a su tratamiento y sus posibilidades, esto no debería impedir aplicar una metodología que contemple el uso combinado y simultáneo de ambas en aquellos ámbitos que así lo permitan.

En este sentido, la reclamada «lectura arqueológica» de las fuentes de archivo, tendría grandes posibilidades en el territorio de Lorca. La documentación escrita de carácter descriptivo, en concreto los inventarios y los documentos de visita, se ha revelado en los últimos años como una fuente inestimable para conocer las características de la cultura material medieval (Eiroa Rodríguez, 2003 y 2006 c). Por ejemplo, los Libros de Visita de la Orden de Santiago ofrecen abundante información para articular un estudio en torno a las viviendas comunes de la ciudad de Lorca en el siglo XV mediante su cotejo con los datos obtenidos de las excavaciones arqueológicas, algo que permitiría llenar un vacío historiográfico, ya referido en este trabajo. La inspección de 1481 de las casas pertenecientes a la Orden en Lorca[25], por sólo citar una, que ha sido recientemente publicada (Eiroa Rodríguez, 2006a), ofrece extraordinarias posibilidades de cara al cotejo con la documentación arqueológica[26]; recoge la descripción de 24 casas o grupos de casas situadas en el entorno de la plaza de San Jorge y la calle de la Zapatería, indicando las dependencias que las componen, su distribución funcional, sus materiales constructivos y algunas peculiaridades generales de estas estructuras. Por no hablar de otros tipos de documentación no descriptiva: el completo análisis y comentario del *Repartimiento de Lorca* (Torres Fontes, 1994), documento de excepcional interés, no ha tenido correspondencia con una interpretación arqueológica del texto, que sin duda arrojaría luz sobre cuestiones esenciales relativas a la organización social de la comarca de Lorca en el siglo XIII.

---

25 Las casas y heredamientos que la Orden poseía en la ciudad de Lorca fueron concedidos por Alfonso X mediante un privilegio rodado en 21-V-1266: «*Otrossi, les damos en Lorca las casas et todo el heredamiento que fue de Abenahamet*». A.H.N., OO.MM., Orihuela, Caxón 50, núm. 4 (Torres Fontes, 1963: 26-28).

26 Todas las referencias de la visita de 1481 se pueden encontrar en A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, sign. 1065 C, ff. 64 r.-66 v. y han sido publicadas (Eiroa Rodríguez, 2006). La visita de las casas de la ciudad pertenecientes a la Orden de Santiago ocupa aproximadamente 5 folios de un total de 31 que abarca la visita a Lorca. Es mucho más rica en detalles que otras visitas posteriores a la misma localidad y que las similares visitas a la ciudad de Murcia.

Sólo de esta forma, mediante la articulación de proyectos de investigación integrales que contemplen el uso cotejado de todos los registros y que creen vehículos de difusión científica y generalista[27] adecuados se podrá avanzar en el conocimiento histórico de la comarca de Lorca en la Edad Media a partir de la Arqueología.

V. BIBLIOGRAFÍA

ARCAS CAMPOY, M. (1971): «El *iqlim* de Lorca. Contribución al estudio de la división administrativa y a los itinerarios de al-Andalus», *Cuadernos de Historia del Islam*, 1, pp. 83-95.

ARCAS CAMPOY, M. (1990): «Panorama político y cultural de Lorca en el siglo XI», en F. Chacón et alii (dirs.), *Lorca. Pasado y Presente. Aportaciones a la Historia de la región de Murcia*, Lorca, pp. 177-186.

AMORES LLORET, R. (1981): «Cerámica vidriada con decoración estampillada de Lorca (Murcia), en *II Coloquio de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental*, Toledo, pp. 417-420.

BARCELÓ, M. (1994): «¿Qué arqueología para al-Andalus?», en A. Malpica Cuello y T. Quesada Quesada (eds.), *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*, Granada, pp. 69-99.

BARCELÓ, M. (2004): *Los Banu Ru'ayn en al-Andalus: una memoria singular y persistente*, Granada.

BELLÓN AGUILERA, J.; GARCÍA BLÁNQUEZ, L.A. (2003): «Ocupación y desarrollo urbano de la ladera meridional del cerro del castillo de Lorca entre los ss. X y XIII», *Clavis*, 3, pp. 81-92.

COLLADO ESPEJO, P.E.; LECHUGA GALINDO, M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, B. (coords.) (2005): *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnológico de la región de Murcia*, Murcia.

DÉLÉRY, C. (2004): «Un reflejo de la Lorca islámica a través del estudio de la cerámica de cuerda seca encontrada en su entorno», *Alberca*, 2, pp. 167-176.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2002): «Fortress and Frontier at the End of the Middle Age: The Example of the Kingdom of Murcia (Spain)», en G. Helmig, B. Scholkmann, M. Untermann (eds.), *Centre, Region, Periphery. Medieval Europe*, Hertingen, vol. 2, pp. 102-107.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2003): «El empleo de los Libros de Visita de la Orden de Santiago para el conocimiento de la arquitectura defensiva bajomedieval: límites y posibilidades», en J.F. Jiménez Alcázar, J. Ortuño Molina, J.A. Eiroa Rodríguez (eds.), *Actas I Simposio de Jóvenes Medievalistas Lorca 2002*, Lorca, pp. 85-97.

---

27 El reciente Curso de la Universidad Internacional del Mar «Tendencias actuales en Arqueología Medieval», celebrado en Lorca en septiembre de 2005, o el consolidado *Simposio Internacional de Jóvenes Medievalista*s, que en 2008 afrontará su cuarta edición, son un buen ejemplo a seguir en el primero de los casos. Respecto a la difusión hacia el público general, el Municipio de Lorca cuenta con suficientes herramientas, como queda patente analizando la continua actividad del Museo Arqueológico Municipal, ya referida anteriormente.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2004 a): «La relación entre documentos escritos y Arqueología en el estudio de la Edad Media en Europa: reflexiones para un debate teórico y metodológico», *Ágora. Revista de Historia e Geografía*, Vol. 10, n. 1/2 (jan./dez. 2004), Universidade de Santa Cruz do Sul, pp. 113-127; edición electrónica en http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/articulos.asp?id=77.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2004 b): «El castillo de Tirieza: un enclave nazarí en la frontera murciano-granadina», en *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza*, Jaén, pp. 169-180.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2005): «II campaña de excavaciones arqueológicas en el Castillo de Tirieza (Lorca, Murcia)», en *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, p. 328.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2006 a): *Las visitas de la Orden de Santiago a los territorios de la región de Murcia en el siglo XV*, Cuadernos de la Cátedra de Historia Medieval 8, Murcia.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2006 b): *Antigüedades medievales*, Real Academia de la Historia, Madrid.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2006 c): «Los inventarios bajomedievales como fuente para el estudio del mobiliario doméstico: una aproximación a los límites del registro arqueológico», en J.F. Jiménez Alcázar, J. Ortuño Molina, J.L. Soler Milla (eds.), *Actas II Simposio de Jóvenes Medievalistas Lorca 2004*, Instituto de Estudios Medievales, Lorca, pp. 23-36.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (en prensa a): «Arqueología urbana de la Baja Edad Media en la región de Murcia: datos para un debate sobre el modelo de gestión», *Ciudad y Arqueología Medieval*, Granada.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (en prensa b): «Investigaciones en el castillo de Tirieza (Murcia): una aproximación arqueológica a la frontera oriental nazarí», en J.F. Jiménez Alcázar (ed.), *Actas III Simposio de Jóvenes Medievalistas. Lorca 2006*, Murcia.

FONTENLA BALLESTA, S. (1993): «Hallazgos monetarios nazaríes en el valle del Guadalentín», *Gaceta Numismática*, 108, Barcelona, pp. 57-59.

FONTENLA BALLESTA, S. (1995): *Las acuñaciones medievales de Lorca*, Murcia, 1995.

FONTENLA BALLESTA, S. (1996): «La frontera numismática», en *Actas del Congreso 'La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII- XVI)*, Almería, pp. 339-351.

FONTENLA BALLESTA, S. (1998): «Repertorio de epígrafes árabes procedentes del sureste andalusí», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 24, pp. 79-88.

FONTENLA BALLESTA, S. (1999): «Repertorio de epígrafes árabes procedentes del SE andalusí (II)», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 25, pp. 27-30.

FONTENLA BALLESTA, S. (2005): «Un tesorillo de monedas de época de taifas procedente del río Alcaíde (Vélez Blanco, Almería)», en *Alberca*, 3, pp. 135-146.

FRANCOVICH, R. (2000): «Archeologia urbana», en L. Cara Barrionuevo (ed.), *Ciudad y Territorio en al-Andalus*, Berja, pp. 10-20.

GARCÍA BLÁNQUEZ, L.A.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. (1997): «La torre islámica 'Casa del Obispo', Lorca (Murcia). Intervención

arqueológica en el tramo II de la autovía Murcia-Puerto Lumbreras», en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, pp. 621-658.

GARCÍA MERCADAl, J. (1952): *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, Madrid.

GARCÍA SANDOVAL, J. (2002): «Conservación, restauración y montaje expositivo de un arco almohade», *Alberca*, 1, pp. 91-101.

GARCÍA SANDOVAL, J. (2005): «La recuperación y extracción de una *maqabriya* de yeso procedente de las excavaciones arqueológicas de la calle Corredera, nº 46 (Lorca, Murcia)», en *Alberca*, 3, pp. 125-134.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1994): *Lorca: ciudad y término (ss. XIII-XVI)*, Murcia.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1996): *Agua y poder en Lorca durante la Baja Edad Media*, Murcia.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1997 b): *Un concejo de Castilla en la frontera de Granada (1460-1521)*, Granada.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1999): «Islam y cristianismo (711-1650)», en *Lorca histórica. Historia, Arte y Literatura*, Murcia, pp. 61-108.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (2003): ««El tener y guardar esta fortaleza de Lorca e las torres alfonsí e del espolon para serviçio del rey». Castillo y poder político en Lorca durante la Baja Edad Media», *Clavis*, 3, pp. 141-168.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.; ORTUÑO MOLINA, J.; EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (eds.) (2003): *Actas I Simposio de Jóvenes Medievalistas Lorca 2002*, Instituto de Estudios Medievales, Lorca,

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.; ORTUÑO MOLINA, J.; SOLER MILLA, J.L. (eds.), *Actas II Simposio de Jóvenes Medievalistas Lorca 2004*, Lorca.

MALPICA CUELLO, A. (2000): «¿Sirve la arqueología urbana para el conocimiento histórico? El ejemplo de Granada», en L. Cara Barrionuevo (ed.), *Ciudad y Territorio en al-Andalus*, Berja, pp. 21-59.

MALPICA CUELLO, A. (2003): «La Arqueología Medieval. Un debate científico y social», en M.A. Ginés Bargueño (ed.), *La Arqueología Medieval en la Arqueología*, Granada, pp. 15-33.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006): «Reflexiones sobre el estudio de al-Andalus como sociedad o, de nuevo, qué arqueología para al-Andalus», en A. García Sanjuán (coord.), *Saber y sociedad en Al-Andalus: IV-V Jornadas de Cultura Islámica, Almonaster la Real (Huelva)*, pp. 193-238; edición electrónica en http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/articulos.asp?id=78.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J.A.; MUNUERA NAVARRO, D. (2003): *El castillo de Nogalte y su entorno. Un proyecto de recuperación del Patrimonio Histórico*, Murcia.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1990): «Aportaciones a la secuencia histórica de Lorca», en *Lorca, Pasado y presente*, Murcia, pp. 71-86.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1990-91): «Aproximación a la muralla medieval de la ciudad de Lorca», *Miscelánea Medieval Murciana*, 16, pp. 209-234.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1991): *Lorca musulmana*, Lorca.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1993 a): «Excavación de urgencia en el cerro de Peña María (Lorca)», en *Memorias de Arqueología 4 (1989)*, Murcia, pp. 289-300.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1993 b): «El horno califal de la calle Rojo, Lorca», *Verdolay*, 5, Murcia, pp. 143-155.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1993 c): *Museo Arqueológico Municipal de Lorca: Guía*, Lorca.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1994): «La *madina* de Lorca a partir de las últimas intervenciones arqueológicas», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II, Alicante, pp. 177-183.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1995): «Excavaciones de urgencia en el solar de la casa de los García de Alcaráz y la antigua posada (Lorca)», en *Memorias de Arqueología 3 (1987-1988)*, Murcia, pp. 449-456.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1996 a): «Primera campaña de excavaciones en la villa romana de la torre de Sancho Manuel», en *Memorias de Arqueología 5 (1990)*, Murcia, pp. 141-158.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1996 b): «Excavaciones de urgencia en la calle Rojo nº 2, Lorca», en *Memorias de Arqueología 5 (1990)*, Murcia, pp. 629-656.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1997 a): «Las torres del campo de Lorca como complemento defensivo de una ciudad de frontera», en P. Segura Artero (coord.), *Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, Almería, 1997, pp. 161-170.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1997 b): «Aportaciones al cementerio islámico de Lorca. Excavaciones en la calle Núñez de Arce, nº 9 (Lorca)», en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, pp. 377-384.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (2003): «Las torres del castillo de Lorca: Alfonsina y Espolón», *Clavis*, 3, pp. 93-140.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (2004): «Lorca, ciudad amurallada», *Alberca*, 2, pp. 139-166.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.; PONCE GARCÍA, J.: «Aproximación al poblamiento fronterizo en la comarca del Alto Vélez: Xiquena y Tirieza», en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, t. II, pp. 443-449.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; MONTERO FENOLLÓS, J.L. (1993): «Testar islámico de la calle Galdo (Lorca, Murcia)», en *Memorias de Arqueología 4 (1989)*, Murcia, pp. 455-470.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; MONTERO FENOLLÓS, J.L. (1996): «La qubba islámica de la calle Cava nº 11, Lorca», en *Memorias de Arqueología 5 (1990)*, Murcia, pp. 615-628.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; MONTERO FENOLLÓS, J.L. (1997): «Un arrabal almohade en Lorca. Excavaciones de urgencia en el edificio del Ayuntamiento de Lorca», en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, pp. 363-375.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; MONTERO FENOLLÓS, J.L. (1999): «Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Eugenio Úbeda, 12 -14 (lorca, Murcia)», en *Memorias de Arqueología 8 (1993)*, Murcia, pp. 297-329.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. (1995): «El castillo de Xiquena (Lorca, Murcia)», *Revista Velezana*, 14, pp. 23-34.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. (1997 a): «Las fuentes arqueológicas para la reconstrucción del poblamiento fronterizo del río Corneros (Lorca, Murcia)», en P. segura Artero (coord.), *Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (s. XIII- XVI)*, Almería, pp. 363-372.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. (1997 a): «Un arrabal almohade en Lorca. Excavaciones de urgencia en el edificio del Ayuntamiento de Lorca», en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, pp. 363-375.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. (1999 a): «Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Eugenio Úbeda, 12-14 (Lorca, Murcia)», en *Memorias de Arqueología 8 (1993)*, Murcia, pp. 297-329.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. (1999 b): «El castillo de Felí (Purias, Lorca) a partir de las últimas intervenciones arqueológicas», *Clavis*, Lorca, pp. 9-36.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. (2000): «Evolución de la ciudad medieval de Lorca y su relación con el territorio circundante», en L. Cara Barrionuevo (ed.), *Ciudad y Territorio en al-Andalus*, Berja, pp. 398-435.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. (2004): «Consideraciones acerca del urbanismo de la medina de Lorca», en *La ciudad en el Occidente islámico medieval*, Preactas de la 1ª reunión (La medina andalusí, homenaje al Prof. André Bazzana), Granada, 4 págs.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. (2005): «Los testares islámicos de la Calle Echegaray-Calle Corredera (Lorca, Murcia)», en *Memorias de Arqueología 13 (1998)*, Murcia, pp. 343-352.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J.; PÉREZ RICHARD, E. (2002): «Intervención arqueológica en el convento franciscano de Nuestra Señora la Real de Las Huertas (Lorca, Murcia)», en *Resumen de las XIII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia, pp. 53-56.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; ROLDÁN ROMERO, A.; ALCÁNTARA LÓPEZ, F. (1995): «II fase de excavaciones en el nº 11 de la c/ Zapatería (Lorca)», en *Memorias de Arqueología 3 (1987-1988)*, Murcia, pp. 81-88.

MOLINA LÓPEZ, E. (1990): «La Lorca islámica. Algunos apuntes de historia política, geográfico-administrativa y socio-económica», en F. Chacón et alii (dirs.), *Lorca. Pasado y Presente. Aportaciones a la Historia de la región de Murcia*, Lorca, pp. 163-176.

MOLINA MOLINA, A.L. (1992): *Urbanismo medieval. La Región de Murcia*, Universidad de Murcia, Murcia.

MOLINA MOLINA, A.L. (1999): «La transformación del paisaje agrario del campo de Murcia (siglos XIII-XV)», en A. Bazzana (ed.) *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*, Madrid-Roma-Murcia, pp. 77-90.

MOLINA MOLINA, A.L. (2003): *La evolución urbana en la región de Murcia (siglos XIII-XVI)*, Murcia.

MOLINA MOLINA, A.L.; EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (en prensa): «La frontera castellano-nazarí. Evolución del poblamiento del área Xiquena-Tirieza», en *Arqueología Medieval y ciudades nazaríes*, Granada.

MOLINA MOLINA, A.L.; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1989-1990): «Lorca: evolución urbana en la Edad Media», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, pp. 189-195.

MORA, G.; TORTOSA, T.; GÓMEZ, M.A. (2001): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia: Valencia, Murcia, catálogo e índices*, Madrid.

MUNUERA RICO, D. (2002): «Controversia judeo-lorquina», *Alberca*, 1, pp. 165-169.

MUSSO Y FONTES, J. (1847): *Historia de los riegos de Lorca*, Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1986): *La cerámica islámica en Murcia*, Volumen I: Catálogo, Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J. (2005): «Au sujet des palais d'Al-Andalus (XIIe-XIVe siècles)», en X. Barral i Altet (com.), *Vivre au palais à Montpellier et en Languedoc au Moyen Âge*, Montpellier, pp. 111-144.

NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2002): «Religiosidad y creencias en la Murcia musulmana. Testimonios arqueológicos de una cultura oriental», en J.M. Serrano Climent (coord.), *Huellas*, pp. 58-87.

PAGE DEL POZO, V. (2002): «Recuperación y puesta en valor de un Arco Islámico procedente del Cortijo del Centeno (Lorca, Murcia)», *Alberca*, 1, pp. 85-90.

PESEZ, J.M. (2000): «Tout ce qu'on sait sur la maison villageoise au Moyen Âge dans l'aire méditerranéenne et tout ce qu'on voudrait savoir», en A. Bazzana, E. Hubert (dirs.), *Castrum 6: Maisons et espaces domestiques dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Roma-Madrid, pp. 1-11.

POCKLINGTON, R. (1986): «Acequias árabes y preárabes en Murcia y Lorca: aportaciones toponímicas a la historia del regadío», *X Colloqui General de la Societat d'Onomastica*, Valencia, pp. 462-473.

POCKLINGTON, R. (1988): «Toponimia y sistemas de agua en Sharq al-Andalus», en *Agua y poblamiento musulmán*, Benissa, 1988, pp. 103-114.

PONCE GARCÍA, J. (1997): «Excavaciones en el cementerio islámico y necrópolis ibérica de c/ Rubira, nº 12 (Lorca, Murcia)», en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, pp. 327-362.

PONCE GARCÍA, J. (1998 a): «Excavaciones de urgencia en el enclave romano de Carril de Caldereros, Plaza Real, Nº 5 (Lorca, Murcia)», en *Memorias de Arqueología 7 (1992)*, Murcia, pp. 267-276.

PONCE GARCÍA, J. (1998 b): «Excavaciones arqueológicas en la calle Cava 20-22 (Lorca, Murcia)», en *Memorias de Arqueología 7 (1992)*, Murcia, pp. 277-287.

PONCE GARCÍA, J. (2002): «Los cementerios islámicos de Lorca. Aproximación al ritual funerario», *Alberca*, 1, pp. 115-147.

PONCE GARCÍA, J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PÉREZ RICHARD, E. (2005): «Restos de un «palacio» islámico en el convento de Ntra. Sra. La Real de las Huertas (Lorca, Murcia)», en *Alberca*, 3, pp. 85-106.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2001): «La mezquita rural de la alquería del cortijo del Centeno, Lorca (Murcia)», *Revista de Arqueología*, 21, pp. 42-49.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2002): «El castillo de Puentes y las alquerías de su entorno: aproximación a la estructura del poblamiento», *Alberca*, 1, pp. 57-84.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2005 a): «La sinagoga del castillo de Lorca (Murcia)», *Verdolay*, 9, pp. 293-320.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2005 b): «Una torre medieval en la llanura del campo lorquino. La Torre de Purias (Lorca, Murcia)», en *Memorias de Arqueología 13 (1998)*, Murcia, pp. 379-392.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. GALLARDO CARRILLO, J. (2004 a): *Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca*, Murcia, tríptico.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. GALLARDO CARRILLO, J. (2004 b): «Huellas del pueblo judío, a través de elementos cerámicos, en el castillo de Lorca», *Alberca*, 2, pp. 177-188.

RAMÍREZ ÁGUILA, J.A.; GONZÁLEZ GUERAO, J.A. (2005): «Dos intervenciones en la *maqbara* de la calle Corredera de Lorca. Los solares número 46 y 47», *Alberca*, 3, pp. 107-124.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1990): «El proceso de formación del término de Lorca en la Baja Edad Media», en F. Chacón et alii (dirs.), *Lorca. Pasado y Presente. Aportaciones a la Historia de la región de Murcia*, Lorca, pp. 203-211.

SÁNCHEZ GALLEGO, R.; ESPINAR MORENO, MANUEL; BELLÓN AGUILERA, J. (2003-2004): «Arqueología y cultura material de Lorca (Murcia): el caballo y otros amuletos en un molde islámico», *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, V-VI, Cádiz, pp. 121-144.

TORRES FONTES, J. (1960): *Xiquena, castillo de la frontera*, Murcia, 1960.

TORRES FONTES, J. (ed.) (1963): *Documentos de Alfonso X el Sabio*, CODOM 1, Murcia.

TORRES FONTES, J. (1994): *Repartimiento de Lorca*, Murcia.

TORRES FONTES, J.; TORRES SUÁREZ, C. (1984): «El campo de Lorca en la primera mitad del siglo XIV», *Miscelánea Medieval Murciana*, 11, pp. 155-176.

VEAS ARTESEROS, F. (1980): «Lorca, base militar murciana frente a Granada en el reinado de Juan II (1406-1454)», *Miscelánea Medieval Murciana*, 5, pp. 159-188.

VEAS ARTESEROS, F. (1992): *Los judíos de Lorca en la Baja Edad Media*, Murcia.